

ACTA DE LA XXIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las once horas del día veinticuatro de enero del año dos mil, se reunieron en el auditorio de estos Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, sito en Avs. del Parque y de la Cultura, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta ciudad, los CC. C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit y Presidente de la H. Junta de Gobierno, C.P. Antonio Simancas Robles, Secretario de Finanzas, el Lic. Ricardo Lyle Fritch, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno, Prof. Salvador Muñoz Hernández, Secretario de la Contraloría General, Ing. José Luis Navarro Hernández, Secretario de Planeación y Desarrollo, Mtro. Jesús Castañeda Tejeda, Secretario de Educación y Cultura y el Mtro. Martín Carrillo Salas, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, acompañado por los Subdirectores Generales y Jefes de Departamento, así como por Diputados, Presidentes municipales e integrantes de la Asociación Estatal de Padres de Familia, Jefes de Enseñanza, Supervisores de Zona y Jefes de Sector, quienes asisten en carácter de invitados especiales, por decisión de la H. Junta de Gobierno a iniciativa del C. Gobernador Constitucional del Estado en su calidad de Presidente de la misma, para llevar a cabo la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, bajo el siguiente orden del día:

- I.- Pase de lista.
- II.- Instalación de la asamblea.
- III.- Lectura del acta anterior.
- IV.- Informe de actividades correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 1999.
- V.- Presentación del esbozo del plan de trabajo del periodo enero-marzo del 2000.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura.

En primer término, el C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Gobernador Constitucional del Estado, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, solicita al Profr. José Ascención Ocegueda García, Secretario Particular de los S.E.P.E.N., se sirva hacer el pase de lista correspondiente, constatándose el quórum legal con la presencia de los siguientes funcionarios:

C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la H. Junta de Gobierno, Lic. Ricardo Lyle Fritch, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno, Profr. Salvador Muñoz Hernández, Secretario de la Contraloría General de Gobierno, Ing. José Luis Navarro Hernández, Secretario de Planeación y Desarrollo del Estado, C.P. Antonio Simancas Robles, Secretario de Finanzas y Mtro. Jesús Castañeda Tejeda, Secretario de Educación y Cultura del Estado, procediéndose a realizar la declaratoria de instalación legal de la misma, por parte del C. Presidente de la Junta de Gobierno.

A continuación se procede a dar lectura al acta de la asamblea anterior, a cargo del Profr. Héctor Severiano Ocegueda Peña, Jefe del Departamento de Normatividad de los S.E.P.E.N., misma que es aprobada por la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno.

El Presidente de la Junta solicita al Mtro. Martín Carrillo Salas, en su carácter de Director General de los S.E.P.E.N., rinda el informe de labores por el lapso comprendido durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1999.

El Mtro. Carrillo Salas refiere que durante ese cuarto trimestre de 1999, se han implementado las siguientes líneas estratégicas de acción y que básicamente fueron: la identificación inmediata de la problemática existente, atención prioritaria a lo urgente, integración funcional del nuevo equipo de servidores públicos responsables de la administración educativa, atención y clarificación de situaciones derivadas de la confusión de inicio, en cuanto a la concepción y operatividad del modelo educativo y administrativo, atención a problemas derivados de distorsiones normativas producto de la confusión en cuanto a los límites de competencias, atención de solicitudes, inquietudes y planteamientos bajo la premisa del estricto cumplimiento de la normatividad vigente, instrucción inmediata al equipo integrado por los nuevos funcionarios de acelerar al máximo su proceso de aprendizaje profesional en materia principalmente del marco jurídico de actuación y de técnicas administrativas de planeación, programación, operación, seguimiento, control y evaluación, para la búsqueda de resultados inmediatos, y como línea fundamental de trabajo se estableció que toda acción o estrategia administrativa o académica desarrollada, debería buscar que se reflejara invariablemente, directa o indirectamente en el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje en el salón de clase.

Posteriormente procede a informar lo correspondiente a la dirección general y el área de staff, en la cual se han realizado visitas a escuelas de los diferentes niveles educativos en el estado, se ha brindado atención personal y directa tanto a las personas que lo solicitan como a las comisiones representativas, se realizaron reuniones para atender la problemática de las parcelas escolares, se están gestionando títulos de propiedad de los inmuebles que lo requieren, se intervino en el levantamiento físico de los inventarios del almacén general, se capacitó al personal de auditoría, se coordinó y asesoró al personal obligado a presentar la declaración patrimonial, se realizaron 11 auditorías, se revisaron conciliaciones bancarias, se aplicó un instrumento de evaluación a una muestra estadística de 119 escuelas primarias y 32 secundarias, en coordinación con SEPLADE, se participó en la elaboración del Plan Estatal de desarrollo 2000-2005 en los sectores de Educación, Cultura y Deporte, se revisaron y regularizaron expedientes del personal docente inscrito en el programa de carrera magisterial, se inscribió a 8,768 profesores que solicitan su incorporación o promoción al estímulo que otorga el programa de carrera magisterial, se encuentra en elaboración el Anteproyecto de Reglamento de Escalafón, se elaboró en coordinación con la Subdirección de Servicios Administrativos, la propuesta del "Manual de Perfiles Administrativos y Docentes" así como la elaboración y diseño del Directorio de Servicios de los SEPEN, se gestionó el pago de la beca al desempeño docente y prestaciones para los administrativos, se efectuó una investigación documental sobre los

antecedentes legales del C.E.T.E., se elaboró el Anteproyecto de Maestría en Educación, vía Internet y finaliza su intervención informando que se inscribieron 6,277 docentes para capacitarse en los cursos de ProNAP.

Posteriormente el Mtro. Carrillo Salas solicita al Profr. Carlos Rodríguez, Subdirector General de Educación Básica, proceda a dar su informe.

El C. Profr. Carlos Rodríguez inicia su exposición apoyado por proyecciones de las acciones más relevantes de los departamentos que dependen de esa subdirección a su cargo y que se encuentran contenidas en el documento que obra en poder de los miembros de la H. Junta de Gobierno, para su análisis y aprobación, en el cual destacan en el nivel Educación Preescolar la participación del personal en dos foros de consulta para la elaboración del Plan Estatal de Educación, Cultura y Deporte y el de Educación Preescolar, ampliación de la cobertura a siete comunidades, reubicación de personal docente, diseño y realización del curso de inducción "Bienvenido Maestro" para docentes de nuevo ingreso y cambio de estado, se instalación de un MO. S.A.E.P., en la zona No. 46 para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, beneficiando a 354 niños; en Educación Primaria, se atiende a 107,757 alumnos, en 742 planteles, por 4,289 docentes en las 65 zonas escolares, independientemente de las actividades que se realizan en los proyectos de Rincones de Lectura, Atención Preventiva y Compensatoria, Supervisión y Asesoría en Educación Primaria, PACAEP, PRONALEES e Integración Educativa, en el que se obtuvo el reporte de niños con discapacidad neuromotora y necesidades educativas especiales para tomar decisiones de apoyo a los docentes; se participó en el 3er Censo Nacional de Talla y se impartió el curso "Bienvenido Maestro" dirigido a 32 docentes de nuevo ingreso y cambio de estado; en Secundarias Generales se realizó la supervisión en la primera reunión de Talleres para Padres en las zonas 1,2 y 3; se realizó en coordinación con la P.G.R. el curso-taller para la prevención del delito y la drogadicción, dirigido a directivos y personal de asistencia educativa en las zonas escolares de la región norte del estado y se llevaron a cabo eventos culturales participando las 6 zonas escolares, de igual manera se supervisaron 35 escuelas secundarias para diagnosticar el funcionamiento en cuanto a lo administrativo, académico y de infraestructura; en el Dpto. de Secundarias Técnicas informó que se tiene una cobertura estatal de 14,475 alumnos en 57 planteles educativos, atendidos por 1,993 docentes, se realizaron 7 cursos taller para la conformación, asesoría y evaluación de los grupos técnicos en la entidad, capacitando a 102 docentes multiplicadores y beneficiando a 1,014 maestros, se realizó el taller de cuantificación del plancton marino en coordinación con la Facultad de Ingeniería Pesquera dependiente de la U.A.N.; en Educación Indígena se llevó a cabo la 3ra. Reunión de capacitación dirigida a supervisores y jefes de sector, el Curso-Taller "Ven, Juega y Aprende", se elaboró y revisó el Proyecto Escolar en lenguas cora y huichol; elaboración y traducción de guiones técnicos de los libros de texto gratuitos en lenguas cora y huichol así como su difusión por Radio Aztlán; en el Dpto. de Educación Extraescolar, en preparatoria abierta se realizó la inscripción de 321 alumnos de nuevo ingreso, se expidieron credenciales, constancias de estudio, se incineraron cuadernillos de exámenes bajo la supervisión del Dpto. Jurídico, se tramitaron certificados ante

Ayuntamientos para informar sobre la integración de los Consejos Municipales; en el Dpto. de Registro y Certificación se realizó entre otras actividades la recepción de documentos de inscripción 1999-2000 de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y normal, la captura y trámite de la forma CURP, incineración de boletas de evaluación 1997-1998, duplicados de certificados, registro de títulos, expedición de cédula profesional, certificados de preparatoria abierta, primaria y secundaria así como trámite de becas económicas; en el Dpto. de Programación y Presupuesto, se hicieron cálculos de obra para construcción de aulas, anexos y reparaciones de edificios escolares, se verificó por medio de visitas de expertos, las necesidades de mantenimiento preventivo y equipamiento escolar, elaboración preliminar del ejercicio de presupuesto 2000; verificación de instalación de los recursos autorizados en la Programación Detallada 1999-2000, personal docente y de apoyo de los niveles de primaria y secundaria, se apoyó al programa "Niños Migrantes", se entregaron los muebles y materiales de apoyo a la labor docente y materiales escolares a los niños y niñas migrantes.

El Profr. Jiménez Suárez finaliza su intervención y pone a consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno su informe.

El Mtro. Carrillo Salas agradece al Profr. Jiménez Suárez, por su informe y solicita al C.P. Jerónimo Piña Colín, Subdirector General de Servicios Administrativos, rinda su informe correspondiente.

El C.P. Piña Colín, inicia su informe presentando el estado de origen y aplicación de fondos del período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 1999, en el que se inició con un saldo en bancos por la cantidad de \$156'601,579.45.

En relación a ingresos, las remesas recibidas durante el trimestre por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, ascendieron a un total de \$412'430,836.08, aunado a los ingresos por conceptos de pago de seguro por vehículo siniestrado, fondo para recuperación de cheques extraviados, reintegro a presupuesto de años anteriores (gastos de operación), recuperación de préstamos a corto plazo y otros ingresos.

Se tuvieron egresos, por concepto de servicios personales, en el capítulo 1000, por la cantidad de \$407'015,202.09, en el capítulo 2000 materiales y suministros, se ejerció el importe de \$3'561,196.78, en el capítulo 3000 servicios generales \$3'289,490.22, en el capítulo 4000 ayudas, subsidios y transferencias \$3'599,138.60, en el capítulo 5000 bienes muebles e inmuebles \$200,914.34, se efectuaron préstamos a corto plazo del fondo SEPEN a los trabajadores de la educación por \$472,641.44.

Del programa de economías de años anteriores, se ejerció un presupuesto total de \$461,726.49, por pago de adeudo en sueldos correspondientes a años anteriores \$37,647.04, por reposición de vehículo siniestrado \$246,000.00, por pago a aplicadores, supervisores, material de oficina y diversos gastos de preparatoria abierta \$162,750.94, se realizaron gastos en el proyecto de gestión escolar en escuelas primarias por \$75,400.50, comisión pagada al banco por copias fotostáticas \$46.00, presentando un saldo en bancos al 31 de diciembre de 1999 de \$156'759,852.00, ascendiendo el total de egresos de este organismo en el trimestre a \$575'882,006.44, asimismo presenta para su análisis y revisión, el

total del presupuesto radicado durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 1999, el cual asciende a \$412'306,506.41 y esta integrado por el presupuesto original que se autorizó a este organismo, así como las ampliaciones al presupuesto por concepto de incrementos salariales y prestaciones del personal docente y de apoyo y asistencia a la educación así como también sus repercusiones en los pagos a terceros institucionales. De igual forma se presenta el presupuesto ejercicio por capítulo y partida presupuestal durante los meses de octubre, noviembre y diciembre por un total de \$416'610,354.37 incluyendo economías de años anteriores.

En incidencias de personal se elaboraron formatos únicos de personal docente y administrativo, se tramitaron incidencias de licencias, nuevos ingresos, plazas, adicionales, reanudaciones, bajas de plaza, baja de personas, alta de guiones, cambio de plazas, jubilaciones y defunciones, se suspendieron las adquisiciones no prioritarias, hasta conocer las necesidades reales de las escuelas, mismas que serían detectadas por la Subdirección de Planeación a través de visitas a los centros de trabajo; el 26 de noviembre y de acuerdo a lo previsto, asistió a los SEPEN, el Director de Informática de la Secretaría de Educación Pública, quien después de hacer una exposición sobre las ventajas de la última versión del Sistema Integral de Administración de Personal de la Secretaría de Educación Pública SIAPSEP, se elaboró un programa de trabajo, mismo que permitirá contar con un soporte en línea de la SEP y el acoplamiento de los módulos de recursos financieros, materiales, humanos y control escolar, para lo cual se actualizaron licencias para el uso del nuevo sistema informático esperando que en la segunda quincena de febrero se esté trabajando con el nuevo sistema que nos pondrá a la vanguardia en todo el país en lo que se refiere a programas de cómputo, se establecieron enlaces provisionales vía módem con las unidades de servicios regionales de Tecuala, Tuxpan e Ixtlán del Río, con lo que ya es posible brindar algunos servicios, se inició el programa de simplificación administrativa que incluye el fortalecimiento de las Unidades de Servicios Regionales actuales así como la ubicada en La Peñita de Jaltemba, Mpio. de Compostela, Nay., la cual iniciará funciones de nómina y administración a partir de la segunda quincena del mes de enero del 2000.

Finaliza su informe dando a conocer que se elaboró en coordinación con los Dptos. de Normatividad y Desarrollo Organización y se distribuyó a cada uno de los centros de trabajo, el Directorio de Servicios, con el cual se pretende lograr el pago oportuno a los trabajadores de la educación, evitar el abandono de grupos por parte de los maestros, ahorrarles gastos de transporte y alimentación así como eliminar tiempos de respuesta en los trámites administrativos.

El Mtro. Carrillo Salas agradece al Lic. Piña Colín su informe y solicita al Profr. Roberto Parra Ochoa, Coordinador Estatal del Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE), de su informe correspondiente.

El Profr. Parra Ochoa inicia informando que en el contexto del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se define a la función compensatoria como el atributo que permitirá orientar recursos relativamente mayores a las regiones y zonas con limitaciones y carencias más acentuadas,

En el inicio del ciclo escolar 1995-96, Nayarit se incorpora al PIARE, mediante el Convenio de Coordinación suscrito por el C. Gobernador Constitucional del

Estado y el Secretario de Educación Pública; el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo desarrolla sus actividades a través de 3 componentes o ejes de acción que son: Desarrollo de recursos humanos, recursos didácticos e infraestructura y fortalecimiento institucional; referente a capacitación a docentes y directivos, los 58 Consejos Técnicos Consultivos de Zona Escolar llevaron a cabo 2 cursos-taller dirigidos a personal docente para grupos multigrado de primaria general e indígena, se llevó a cabo el acto de premiación a 10 consejos técnicos consultivos de zona ganadores con \$17,400.00 cada uno del 1º. Concurso Estatal de "Diseño de Unidades Didácticas" para Grupos Multigrado; se entregaron estímulos adicionales a su salario, por laborar en localidades de marginación extrema a 347 docentes de primaria formal para estimular el arraigo del docente en la comunidad y mejorar el aprovechamiento escolar; referente a los apoyos a la supervisión escolar, se otorgaron estímulos a 60 supervisores y 10 jefes de sector de primaria general e indígena, por la cantidad de \$1,100.00 y \$1,980.00 trimestrales respectivamente; en apoyo a la gestión escolar, se entregó un recurso económico por la cantidad de \$5,000.00 a cada una de las 3,562 Asociaciones de Padres de Familia, para que se administre y aplique en la adquisición de consumibles escolares que el centro de trabajo requiera y para reparaciones menores al mobiliario y a la planta física; a través del componente desarrollo de recursos humanos en este trimestre se entregaron apoyos económicos que ascendieron a \$4'039,998.00; en fortalecimiento institucional se visitó a jefes de departamento, subdirectores generales, directores de área, director general y secretario de educación y cultural, para instrumentar el levantamiento y análisis de autodiagnóstico de necesidades de capacitación para la gerencia educativa, con la finalidad de estar en posibilidades de responder al mejoramiento de la capacidad institucional de los servicios educativos, fortaleciendo la capacidad de planeación, administración y evaluación integral de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y de la Secretaría de Educación y Cultura, por lo que se tiene implementado 5 cursos, asimismo se otorgaron 44,785 paquetes de útiles escolares a niños de primaria general e indígena en Acaponeta, Santiago Ixc., Tepic, Compostela y Ahuacatlán; se rehabilitaron 74 aulas y 16 servicios sanitarios y construyó 2 servicios sanitarios y 1 almacén regional de tránsito (es el primer almacén que se construye en nuestro estado), ubicado en El Tamarindo, Mpio. de Rosamorada, Nay.; la inversión entre rehabilitación y construcción de PAREIB ascendió a \$1'240,243.56 y de PIARE por \$1'966,782.78, haciendo un total ejercido en el trimestre por \$3'207,026.34; se asistió a la "Reunión Regional de Evaluación de los Programas Compensatorios" y presentación del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB), evento que se realizó en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a la que asistieron 32 servidores públicos y finaliza su intervención manifestando la confianza de que a partir del próximo ciclo escolar, con el apoyo del C. Gobernador Constitucional del Estado, se dará testimonio del acto protocolario de la firma del convenio de coordinación entre su gobierno y el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Educación Pública para la implantación del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB)

El Mtro. Martín Carrillo Salas agradece la participación del Profr. Roberto Parra Ochoa e informa que con esto se cierra el 4º. Punto del Orden del Día, que se refiere al informe de actividades de los Servicios de Educación Pública, mismo que es puesto a consideración de la H. Junta de Gobierno, siendo aprobado.

El C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Presidente de la Junta de Gobierno, solicita al Mtro. Carrillo Salas, continúe con el 5º. Punto del Orden del Día, que se refiere a la Presentación del Esbozo del Plan de Trabajo del Periodo Enero-Marzo del 2000.

El Mtro. Carrillo Salas, presenta el esbozo de los objetivos, metas, estrategias y políticas que sustentan el Programa Operativo de corto y mediano plazo de los S.E.P.E.N. que se sustentan en la política educativa vigente, las prioridades de la planeación del desarrollo estatal y en las políticas y directrices del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.

Dentro de los objetivos generales menciona que es primordial reordenar el trabajo docente, elevar la calidad de la educación en forma permanente, capacitar para el diseño y ejecución del programa operativo por sector, zona y escuela, capacitar y actualizar administrativa y académicamente al personal de mandos medios, superiores, directores, supervisores y jefes de sector, elaborar el anteproyecto de incentivos económicos para el personal de escuelas, supervisiones y jefaturas de sector con base en el "Proyecto Escolar", visitar y supervisar a los CECyTEN y CONALEP, en el carácter de Presidente Suplente de las Juntas de Gobierno respectivas, mantener la comunicación en forma sistemática y permanente con los miembros del gabinete del Gobierno del Estado, propiciar el acercamiento con el Congreso del Estado a través de la Comisión de Educación para coadyuvar en los esfuerzos dentro del ámbito educativo, establecer la coordinación con Instituciones de Educación Superior que operan en Nayarit, aplicar el Reglamento Estatal de Escalafón aprobado por los trabajadores de la educación, sustentado en el marco legal vigente, impulsar la coordinación y respeto a los ámbitos de competencia con el Comité Ejecutivo de la Sección 20 del S.N.T.E., fortalecer la coordinación con los Consejos de Participación Social de la Educación en los ámbitos escolar, municipal y estatal; fortalecer la coordinación con la Secretaría de Educación Pública, poner en operación un centro virtual de comunicación educativa para el envío de señal a todo el estado de Nayarit; colocar al estado de Nayarit, entre las primeras 10 entidades con mayor índice de aprovechamiento real, menor deserción y 100% de cobertura de atención, operar el plan de trabajo en cada nivel, sustentado en el Proyecto Escolar, establecer una estrecha coordinación con Presidentes Municipales en su carácter de titulares de los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación, profesionalizar administrativa y académicamente al personal de todos los niveles educativos en forma permanente, revisar el organigrama de los S.E.P.E.N. y proponer modificaciones en los casos que se justifiquen.

Dentro de las metas (enero-julio 2000) destacan el informe a la Junta de Gobierno los días 24 de Enero, 17 de Abril y 17 de Julio del 2000, reunión de seguimiento del Programa Operativo con subdirectores y representantes del PIARE y PRONAP, los días lunes, reunión con mandos medios y superiores

cada 15 días, Diseño del Plan Operativo correspondiente a los meses de Julio-Diciembre, durante los días 17 al 30 de Junio del 2000, elaboración del Manual de Funciones para directores, supervisores, jefes de sector, jefes de enseñanza y auxiliares técnicos al 30 de Junio del 2000, culminación del anteproyecto de Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo para el personal de los S.E.P.E.N.; inauguración de las unidades de servicios regionales al 30 de Enero del 2000, capacitación para el manejo de computadoras en áreas administrativas de escuelas, supervisiones, jefaturas de sector y subdirecciones al 30 de Diciembre del 2000, realización de 2 reuniones de las Juntas de Gobierno de los CECyTEN y CONALEP, 2 reuniones de capacitación y actualización para directores, supervisores, jefes de sector, auxiliares técnicos, jefes de enseñanza, mandos medios y superiores de los S.E.P.E.N., reparación parcial de mobiliario y edificios escolares al 30 de Agosto del 2000, elaboración del Plan Operativo Anual en todos los niveles incluyendo la escuela, partir del ciclo escolar 2000-2001, evaluación permanente y sistemática del Plan Operativo Anual a partir del 29 de Febrero del 2000, instalación de los Consejos de Participación Social en la Educación, municipal y estatal al 29 de Febrero del 2000, anuncio por el Ejecutivo el día 15 de mayo, sobre la implementación del Reglamento Estatal de Escalafón que tendrá vigencia a partir del ciclo escolar 2000-2001.

Referente a estrategias para implementarlo, se harán reuniones semanales con subdirectores generales, PIARE y PRONAP, reuniones quincenales con mandos medios y superiores, reunión de apoyo a mandos medios y superiores con directores, supervisores y jefes de enseñanza, reuniones generales con supervisores y jefes de sector de cada nivel, operación de los proyectos estratégicos educativos, incentivos económicos para personal de escuelas, supervisiones y jefaturas de sector, evaluación sistemática de los proyectos operativos, operación de los Consejos de Participación Social en la Educación, tanto municipal como estatal, desconcentración administrativa y ejercicio riguroso y transparente del presupuesto autorizado, por lo que se establecen las siguientes políticas para lograrlo: aplicación estricta de las directrices trazadas por el Ejecutivo, respeto a los derechos de los trabajadores de la educación, de conformidad con el marco jurídico aplicable, aplicación de las normas, reglamentos y leyes generales en la toma de decisiones, coordinación con el Comité de la Sección 20 respetando los ámbitos de competencia legal, delegación de funciones administrativas dentro de la relación jerárquica establecida en el organigrama correspondiente (toma de decisiones, planeación de las actividades, atención al manual de funciones del nivel correspondiente, coordinación horizontal y niveles de mandos verticales, etc.), atención y comunicación permanente con los diferentes niveles educativos y administrativos.

Con esto finaliza el Mtro. Carrillo Salas su intervención, del 5º. punto del Orden del Día, relativo a la presentación del Informe Trimestral de Gestión, siendo aprobado por la H. Junta de Gobierno.

Interviene El C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Presidente de la Junta de Gobierno para informar que se continuará con el 6º. punto del Orden del Día que se refiere a asuntos generales, por lo que solicita a los presentes participen, para enriquecer esta Junta de Gobierno y solicita a los S.E.P.E.N., que urge se le de atención a las demandas de construcción, reparación y equipamiento de las

escuelas de educación básica, ya que en las visitas que ha realizado a los planteles, ha observado que se encuentran en condiciones muy lamentables, hay escuelas que no tienen ni sanitarios, por lo que solicita a los SEPEN se inicie de inmediato la entrega de materiales de equipamiento y construcción a las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria .

Asimismo solicita a la Junta de Gobierno que exista una estricta coordinación con los Ayuntamientos y los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación, para que los acuerdos que se tomen, sean corresponsables y todos participemos, en la atención al mejoramiento de las escuelas.

Manifiesta que es una petición muy especial, porque es lamentable la situación de los niños que están recibiendo la educación primaria, la educación preescolar, la educación secundaria, por eso solicita a la asamblea con el permiso de esta Honorable Junta de Gobierno para que por favor, presidentes municipales, padres de familia y maestros que están presentes, enriquezcan con sus aportaciones esta reunión.

Interviene el C. Eduardo Valenzuela, Presidente Municipal de Tuxpan, Nay. , quien habla sobre el Centro de Atención Múltiple No. 13, de educación especial, ubicado en Tuxpan y que se encuentra en pésimas condiciones, por lo que solicita el apoyo para ese centro.

El C. Justino Avila Arce, Presidente Municipal de Tepic, hace uso de la palabra para solicitar que haya una comisión de enlace con el municipio de Tepic, por parte de la Junta de Gobierno para atender todas las demandas que está requiriendo la población e informa que a través del ayuntamiento se han estado construyendo aulas con láminas de cartón para poder atender los servicios de preescolar y es importante estar pendiente no solo de la construcción de aulas, sino del mantenimiento, rehabilitación y de una serie de demandas materiales que están recibiendo. por lo que es importante que se vincule más a través del Consejo de Participación Social en la Educación, pero le gustaría que pudieran tener acceso con una persona que le diera seguimiento a las demandas.

Interviene el C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Presidente de la Junta de Gobierno, quien manifiesta su acuerdo, comentando que eso nos obliga a hacer mejor las cosas y propone que la Secretaría de Finanzas por parte de gobierno del estado, junto con S.E.P.E.N., CAPECE y los presidentes municipales, se forme una bolsa única para que de manera conjunta los 4 enlaces, tomen decisiones y pide al Mtro. Martín Carrillo Salas, se integre, junto con la Secretaría de Finanzas para iniciar este trabajo que es urgente.

El Mtro. Carrillo Salas, comenta que son muy importantes las opiniones que se han vertido en esta reunión así como el comentario que hace el C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Presidente de la Junta de Gobierno, en cuanto a la conformación de una bolsa, e informa que S.E.P.E.N. tiene economías que fueron manifestadas en el informe que se acaba de rendir, así como también tienen los ayuntamientos en el ramo 33, SEPLADE tiene para reconstrucción de sus escuelas, CAPECE y la Secretaría de Obras Públicas cuentan con esta tipo de presupuesto a través del gobierno del estado por lo que es necesario que cada una de estas dependencias designe a una persona para que se trabaje conjuntamente una bolsa y se estudie municipio por municipio. las necesidades en forma directa, se reúnan y se integre un consejo técnico que les informe a

cada municipio cuánto recurso se les va a otorgar y los Consejos de Participación Social dirán a qué escuelas se les va a destinar el recurso y que tipo de construcciones o reconstrucciones son las que se van a otorgar para hacer más eficiente y eficaz lo que se pretende, por lo que solicita la autorización de la H. Junta de Gobierno para la aplicación de parte de las economías de los S.E.P.E.N. en esa bolsa común.

Asimismo, el Mtro. Carrillo Salas solicita que se apruebe, de las mismas economías, los gastos de operación de los proyectos estratégicos educativos que se han implementado, ya que no se tiene un presupuesto directo para ellos.

De igual forma solicita la aprobación para que de las mismas economías se compren 1,000 computadoras para equipar las oficinas de los supervisores, jefes de sector y algunas escuelas, con el propósito de que estén conectados a la red y puedan verificar las estadísticas de inmediato así como facilitar el trabajo administrativo, por lo que se sometería al acuerdo de que una computadora sea comprada por los padres de familia y/o presidentes municipales a través de los Consejos de Participación Social, y otra por nosotros.

Por último solicita a la Honorable Junta de Gobierno, que autorice la creación de un anteproyecto para los incentivos a supervisores, jefes de sector y escuelas, de acuerdo al proyecto escolar, con los cuales se pretende elevar el nivel de calidad y eficiencia en cada escuela y la escuela que sobrepase ese nivel, obtendrá un incentivo económico para cada uno de los maestros que trabajen en esa escuela, así como para los supervisores, si es que hay un número de escuelas que lo han pasado y para los jefes de sector.

El C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Presidente de la Junta de Gobierno, pregunta a los miembros de la misma, si están de acuerdo en aprobar las anteriores solicitudes, mismas que se aprueban.

Interviene el Profr. Antonio Rosas Alegría, Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, quien manifiesta que para nadie es desconocida la participación de los padres de familia en el manejo sobre la educación de nuestros hijos y manifiesta la disposición que tienen de participar, por lo que pide se les tome en cuenta y se vea hasta que punto están considerados dentro del marco legal, ya que son una institución creada por la Secretaría de Educación Pública.

Hace uso de la palabra el Profr. Blas Zamudio Vidal, personal del Consejo Estatal Técnico de la Educación, para comentar que a dicho Consejo, en el primer acuerdo de gobierno, se acordó formar este Consejo Estatal Técnico de la Educación, sin embargo, no se ha dado cabal cumplimiento, se le están dando comisiones de coordinación, como son los proyectos, en el que se presentan 12 proyectos estratégicos, pero falta la asesoría técnica-pedagógica no solo a los proyectos sino a todas las escuelas.

El Mtro. Carrillo Salas hace referencia a los puntos anteriores y le dice al presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, que efectivamente no han aparecido en el informe que se presentó porque esa asociación se encuentra integrada en los Consejos de Participación Social en Educación y le informa cómo están integrados, y en el ámbito específico de padres de familia, comenta que se harán reuniones de información de cómo debe de trabajar un comité de padres de familia dentro de la reglamentación.

En lo que respecta al C.E.T.E. informa que no necesariamente tiene que tener una estructura oficial para que funcione; estos proyectos estratégicos educativos se le están agregando porque existen gentes de calidad y alta responsabilidad por lo que le agradece que los apoye y participe en el manejo y operación efectiva y eficiente de estos proyectos.

Hace uso de la palabra el Dip. J. Isabel Campos, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del H. Congreso del Estado, quien manifiesta que este Poder se pudiera incorporar a este tipo especial de enlace que se está planteando, ya que a dicho Congreso llegan un número importante de solicitudes de diferentes escuelas y los Diputados están obligados a recorrer sus distritos y recoger las diferentes demandas para poder canalizarlas de una manera rápida y ágil y solicita si se pudiera hacer una mesa de trabajo para poder actualizar la Ley Estatal de Educación.

El C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno, comenta que no existe inconveniente para poder actualizar la Ley Estatal de Educación, solamente hay que convocar a la ciudadanía e invitarlos a que participen, ya que está convencido de que entre más participemos más se va a enriquecer.

El Profr. Jesús Castañeda Tejeda, Secretario de Educación y Cultura agradece la participación conjunta que se ha tenido entre las 2 dependencias, SEPEN y SEC para elevar la calidad de la educación y compartir diversos tipos de programas y propone sean incorporadas a esta bolsa única para la reconstrucción y mantenimiento de escuelas a todos los edificios que forman parte de la Secretaría de Educación y Cultura y que forman parte de Gobierno del Estado.

El Profr. Amado Castillón felicita por los avances logrados, señalando que aún hace falta mucho por hacer.

Interviene la C. Rosario Valdivia, Presidenta Municipal de Santiago Ixcuintla, Nay., quien informa que el Consejo de Participación Ciudadana en Santiago Ixcuintla, se encuentra ya conformado felicita al Mtro. Carrillo Salas, quien ha recorrido junto con ella dicho municipio revisando las escuelas y comenta que le entregó un análisis de CAPECE que en 1999 se hicieron \$12'000,000.00 en obras realizadas que no se sabe donde están, ya que también al revisar se detectó que hay 2 o 3 obras que entraron por el ramo 33, asimismo le concede la razón al padre de familia que intervino, ya que mientras los padres de familia no se involucren directamente con la educación, no va a funcionar; informa también que tuvieron quejas del municipio de la sierra, de que los maestros no se presentan a laborar, ya que trabajan hasta el jueves, y dice que los maestros rendirían más si vivieran en las localidades donde dan clases.

Interviene el C. Enrique Ponce, Secretario del Ayuntamiento de Xalisco, quien pide que juntos Ayuntamiento, Padres de Familia, SEPEN, se involucren en un pequeño proyecto cívico-cultural, ya que se han perdido los valores, mismos que es necesario que los maestros los inculquen a los alumnos y que también ellos como ayuntamiento se involucren en realizar los honores a la bandera todos los lunes, en un lugar público para que sea el inicio de sus labores.

Hace uso de la palabra el C. Profr. Roberto Monroy García, asignado en el enlace sectorial SEPEN-PROGRESA, quien dice que no se explica qué es lo que

está pasando para no poder actuar, dice que a PROGRESA no se le da tanta beligerancia, ya que es un programa más compensatorio, igual que PLARE y que este programa, independientemente de concentrarse en 3 componentes de gran importancia que es salud, alimentación y educación, en lo que concierne al componente educativo, le compete el hecho de tener que ser testigo visual de cómo está funcionando infraestructura, de cuál es el mecanismo que desarrolla el personal académico de recursos humanos, de cómo se origina y se da la repartición de material didáctico y de apoyo, y es muy lamentable encontrar como existen aulas con láminas de cartón, así como algunos programas compensatorios han estado atendiendo algunas instituciones en el desarrollo de infraestructura o de construcción y que a 1 año o 2 de distancia, los sanitarios no sirvan y los techos se trasminen y se les echen a perder los materiales a los maestros, por lo que solicita a esta Honorable Junta de Gobierno que analice con profundidad la normativa de los componentes, los convenios establecidos entre federación y estado y que al mismo tiempo ya no se hagan las cosas como en el pasado, de que se construye algo y que al poco tiempo ya no sirvan las instituciones educativas o que se informe que ya están terminadas y en la realidad no se hayan concluido.

Asimismo solicita al Mtro. Martín Carrillo Salas, se nombre una comisión que supervise constantemente, ya que anteriormente hubo duplicidad de trabajos entre los programas compensatorios de PROGRESA con CAPECE.

Interviene el C. Luis Carlos Tapia, Presidente Municipal de Bahía de Banderas, quien dice que coincide con la intervención del C. Presidente Municipal de Tepic, por lo que nombra al C. Profr. Leonel Candelario Esparza Montelongo, Coordinador o enlace con esta Junta de Gobierno, además comenta que las necesidades en materia de educación en todos los municipios son inalcanzables porque los recursos que se tienen son agotables, sin embargo solicita que en forma prioritaria al Mpio. de Bahía de Banderas se le autorice una escuela de educación especial para niños con problema de aprendizaje y de discapacidad, ya que la población que tiene este problema se siente marginado.

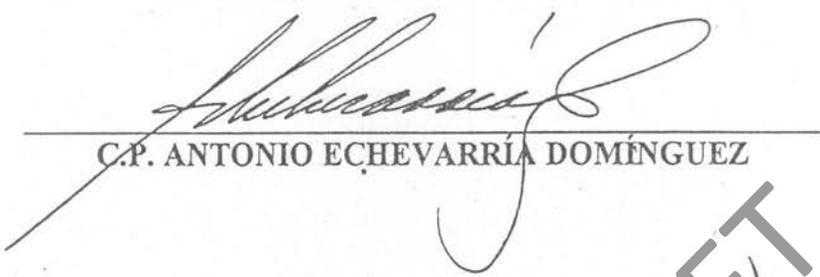
El C. Profr. Francisco Javier Gutiérrez de Xalisco, Nay. Maestro jubilado, radica en San Felipe Aztatán, actualmente tiene la dirección de la Esc. Preparatoria General "Ignacio Zaragoza" y manifiesta que se le quiere quitar la dirección de la escuela, solicitando la intervención de las autoridades competentes.

No habiendo más asuntos a tratar, el C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit y Presidente de la H. Junta de Gobierno, agradece la presencia de los asistentes así como las intervenciones y declara solemnemente clausurada la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil.

Para los efectos legales procedentes, firman la presente los integrantes de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA XXIV SESIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS S.E.P.E.N.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO


C.P. ANTONIO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ

SECRETARIO DE FINANZAS


C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES

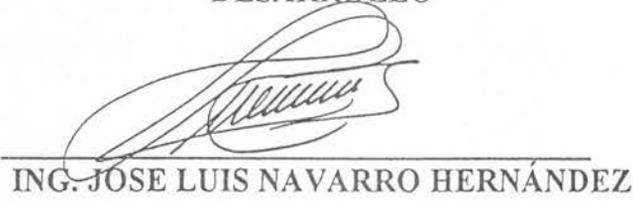
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y
CULTURA


PROFR. JESUS CASTAÑEDA TEJEDA

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO


LIC. RICARDO LYLE FRITCH

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO


ING. JOSE LUIS NAVARRO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL


PROFR. SALVADOR MUÑOZ HERNÁNDEZ

COPY DE INTERNET